

RESOLUCION T.F.N. 117/19

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2019

B.O.: 12/12/19

Vigencia: 12/12/19

Tribunal Fiscal de la Nación. Declara inhábil el día 10/12/19.

Art. 1 – Declarar asueto administrativo el día 10 de diciembre de 2019 para todo el personal del Tribunal Fiscal de la Nación.

Art. 2 – Declarar como inhábil el día 10 de diciembre de 2019 a los efectos procesales, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se hayan cumplido en dicha fecha.

Art. 3 – De forma.